

IMPORTANCIA DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD COMERCIAL DE LAS MPYMES EN EL GRAN CARIBE



En los últimos años hemos sido testigo del rostro cambiante de la asistencia para el desarrollo y de los organismos de ayuda. Tradicionalmente, la colaboración y el apoyo en función del desarrollo provenían de fuentes en países desarrollados, como las naciones europeas y de América del Norte. En el transcurso de los años más recientes se ha ampliado el marco de la Cooperación para el Desarrollo y los países en vías de desarrollo están asumiendo un papel más prominente en la alineación de donantes. El nombre que se le ha dado a este cambio en la corriente de ayuda es “Cooperación Sur-Sur (CSS)”.

La cooperación Sur-Sur es “un amplio marco para la colaboración entre los países del Sur del mundo en los ámbitos político, económico, social, cultural, medioambiental y técnico. Con la participación de dos o más países en vías de desarrollo, puede tener lugar a escala bilateral, regional, subregional o interregional. Los países en vías de desarrollo comparten conocimientos, habilidades, experiencias y recursos para alcanzar sus objetivos en materia de desarrollo mediante esfuerzos concertados. Los acontecimientos más recientes en la cooperación Sur-Sur han adoptado la forma de un mayor volumen en el comercio Sur-Sur, flujos Sur-Sur de inversión extranjera directa, movimientos hacia la integración regional, transferencias de tecnología, canje de soluciones y expertos, además de otras modalidades de intercambio”. (Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, 2015).

La cooperación Sur-Sur es gestionada por los propios países en desarrollo, contando con una activa participación en el proceso de los actores gubernamentales, del sector público y privado, académico, instituciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), entre otros. La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur ha destacado que la CSS envuelve “métodos diferentes y en evolución, incluyendo el intercambio de conocimiento y experiencia, capacitación, transferencia de tecnología, cooperación financiera y monetaria y contribuciones en especie. La cooperación Sur-Sur puede incluir diferentes sectores y puede ser de índole bilateral, multilateral, subregional, regional o interregional”.

Entonces, ¿por qué países del hemisferio Sur han optado por recurrir entre sí para impulsar su crecimiento y desarrollo económico? ¿Qué beneficios se pudieran derivar del entrelazamiento de

recursos y capacidades aunados en una reserva común? ¿Qué esperan alcanzar los países mediante el fortalecimiento de lazos entre las naciones vecinas en vías de desarrollo? Los objetivos de la CSS para los países en desarrollo, como destaca las Naciones Unidas, se centran en:

El fomento de la autonomía de los países en vías de desarrollo al elevar su capacidad creativa para encontrar soluciones a sus problemáticas en materia de desarrollo, en consonancia con sus aspiraciones, valores y necesidades especiales.

La promoción y el fortalecimiento de la autonomía a nivel colectivo en los países en desarrollo, a través del canje de experiencias, la unificación, intercambio y uso de recursos técnicos y de otro tipo, así como el desarrollo de capacidades complementarias.

El fortalecimiento de la capacidad de los países en vías de desarrollo para identificar y analizar, en conjunto, sus principales problemáticas en materia de desarrollo y formular las estrategias necesarias para abordarlas.

El incremento del volumen de la cooperación internacional para el desarrollo y elevación de su calidad, mediante la agrupación de capacidades para mejorar la eficacia de los recursos dedicados a dicha cooperación.

La creación y fortalecimiento de las capacidades tecnológicas existentes en los países en vías de desarrollo, con la finalidad de mejorar la eficacia con que se utilizan estas capacidades y perfeccionar la facultad de los países en desarrollo para absorber y adaptar la tecnología y las habilidades a fin de satisfacer sus necesidades específicas en el terreno del desarrollo.

El aumento y la mejora de las comunicaciones entre los países en vías de desarrollo, conduciendo a un mayor conocimiento sobre los problemas comunes y un mejor acceso al conocimiento y la experiencia disponibles, así como la creación de nuevos conocimientos en el tratamiento de los problemas en la esfera del desarrollo.

El reconocimiento y respuesta a los problemas y necesidades de los países menos desarrollados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países más gravemente afectados por, por ejemplo, desastres naturales y otras crisis; y

Posibilitar que los países en vías de desarrollo logren un mayor grado de participación en las actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional para el desarrollo.

Todos estos objetivos, al ser asumidos y emprendidos en el entorno más óptimo, conllevarán al logro de beneficios tales como el fortalecimiento de la voz y el poder de negociación de los países en desarrollo en los pactos multilaterales; la apertura de una mayor cantidad de canales de comunicación entre los países en desarrollo; promoción y fortalecimiento de la integración económica entre los países en desarrollo con la más amplia base geográfica posible; profundización del conocimiento y la confianza en las capacidades disponibles en los países en desarrollo; y la coordinación de políticas sobre temáticas en el ámbito del desarrollo que son relevantes para una serie de países en vías de desarrollo.

Cuando el 24 de julio de 1994 se creó la Asociación de Estados del Caribe (AEC) no se usaba el término Cooperación Sur-Sur como parte de la nomenclatura para definir los objetivos y metas de la organización. La AEC era considerada como una entidad que pertenecía a un tipo de organización de integración de segunda generación, moderna y con una visión hacia el exterior, capaz de crear un puente entre los países anglo hablantes del Caribe y sus vecinos de habla hispana, francesa y holandesa, conformando lo que ahora se denomina el Gran Caribe. Una historia forjada por las aguas del mar Caribe y las mareas que por la fuerza de su influjo se espera que nos lleven a las costas del

desarrollo sostenible.

No obstante, como expresa el Convenio Constitutivo de la AEC, su principal propósito es servir como un organismo de “consulta, concertación y cooperación” para sus Países Miembros. Su marco ofrece un foro para el diálogo político, brindándoles la oportunidad a los Miembros de identificar áreas de interés mutuo e inquietudes que puedan ser abordadas a escala regional y hallar soluciones mediante la cooperación. En su centro mismo, la AEC es un ejemplo estelar de cooperación Sur-Sur dentro de una organización. Desde su creación, y hasta la fecha, la AEC sigue impulsando la cooperación y la asociación entre los países en vías de desarrollo a fin de alcanzar beneficios holísticos para todos los Estados Miembros.

Los programas y proyectos actuales dentro de las áreas de trabajo temáticas de la AEC encajan perfectamente en el molde de la cooperación Sur-Sur. El Gobierno de México está patrocinando en este momento cuatro grandes proyectos en las esferas de Comercio, Transporte y Reducción del Riesgo de Desastres. Martinica es una de las contrapartes para el desarrollo del Mecanismo Regional de Cooperación de la Zona de Turismo Sustentable del Gran Caribe, mientras que Guadalupe respalda el Programa de Inmersión en Idiomas dentro de la región. Estas actividades son una muestra fehaciente de los objetivos de la CSS y los beneficios que cosechan los Estados Miembros como resultado del apoyo y los recursos que ofrecen estas contrapartes en los países en vías de desarrollo para llevar adelante proyectos en aras del bien regional.

El integrante más reciente dentro del equipo de la AEC CSS es el Gobierno de Colombia. Como parte del proceso para abordar las inquietudes de las MPYMES dentro de la región, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia se unieron para celebrar el “Taller para el Desarrollo y el Fortalecimiento de las MPYMES (Microempresas y Pequeñas y Medianas Empresas) en la Región del Caribe”, del 11 al 13 de noviembre de 2015, en Bogotá, Colombia, con la participación de diecinueve (19) Países Miembros de la AEC.

Este Taller perseguía resaltar la realidad colombiana - sus experiencias, sus políticas de apoyo a las MPYMES, así como el espíritu empresarial y el trabajo que se está llevando a cabo en este momento en materia de desarrollo y fortalecimiento del sector de las MPYMES dentro de Colombia. Mediante el intercambio de conocimiento y experiencias, el Taller pretendía transferir las mejores prácticas y políticas en el terreno del desarrollo y el emprendimiento empresarial a los operadores de las MPYMES de la región.

Los tres (3) días de intensas sesiones presenciaron ponencias de expertos procedentes de instituciones destacadas que apoyan a las MPYMES y al emprendimiento en general en Colombia. Se contó también con la participación de instituciones públicas, Estados Miembros del Gran Caribe, quienes expusieron toda una amplia gama de instrumentos, tanto financieros como técnicos, para el desarrollo y crecimiento de las MPYMES.

A partir de las sesiones de los Grupos de Trabajo, los participantes pudieron identificar áreas/temas que constituyen motivo de gran inquietud, además de idear actividades y mecanismos a través de los cuales se pudieran tratar con eficacia las preocupaciones identificadas como parte de programas o proyectos que se pueden instrumentar en los Países Miembros de la AEC.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del Gobierno de Colombia, conjuntamente con la

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y la Dirección de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la AEC, desarrollarán en toda su plenitud las propuestas presentadas en el Taller en los tres documentos de proyecto principales.

A partir de ahí, con el apoyo y el auspicio del Gobierno de Colombia, a través de la APC, se presentarán tres (3) proyectos que se centran en la Ayuda Financiera y No Financiera; Internacionalización y Emprendimiento; Formalización e Inclusión Social, los cuales estarán dirigidos al fortalecimiento de las MPYMES de la región del Gran Caribe. Estos proyectos constituyen pasos concretos en el desarrollo y el crecimiento del sector de las MPYMES, además de representar beneficios concretos para los Estados Miembros de la región de la AEC.

La Cooperación Regional sigue siendo un componente clave en la edificación de una Civilización del Gran Caribe que sea sostenible. El concepto de Cooperación Sur-Sur está enclavado en el centro de muchos programas y actividades de proyectos de la AEC. Los postulados de la CSS continúan haciéndose realidad y se siguen fortaleciendo para beneficio de los Estados Miembros y Miembros Asociados de la AEC. En la medida en que la organización continúa su marcha, hagamos que se refuercen los lazos que nos unen mediante una cooperación, colaboración y esfuerzo concertado más estrechos y profundos.

Alberto Durán es el Director de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas y Kariyma Baltimore es la Asesora de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe. Los comentarios u opiniones pueden ser enviados a feedback@acs-aec.org